

MAT.: MODIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N° 3062 DE FECHA 08.07.2014, POR LAS RAZONES QUE SE INDICAN.-

ALGARROBO, 1 5 SEP 2014

DECRETO Nº 4119 14

VISTOS:

- Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- Ley Nº 18883 de 29.12.89 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
- 4. Acuerdo Nº 162 Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 04.12.2013
- 5. D.A. Nº 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo Nº 162
- 6. D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014

CONSIDERANDO:

Que, con el objeto de subsanar Acto Administrativo en Decreto Alcaldicio Nº 3062 de fecha 08.07.2014.- y dar debida tramitación a este decreto, modifíquese el nombre de Laboratorio Dental Luident, quedando a nombre de Luis Adiel Gatica Farías Rut, 9.684.977-K, para realizar tramitación conforme a su pago.

DECRETO:

I. Modifíquese Decreto Alcaldicio Nº 3062 de fecha 08 de Julio del año 2014, en el punto I.:

Dice

- Archivo Alcaldía

: Laboratorio Dental Luident .-

Debe decir: Luis Adiel Gatica Farías Rut.

(2)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE. PALIDAD DAD DE JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA ALCALDE PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL & CALDE PETARIA MU JGF/PMM/MRT/VSPM/saa CONTROL INTERNO Decreto Alcaldicio No RECEPCION DOCUMENT Fecha: SALIDA JEFE BOCUMENTO DISTRIBUCION: DEPTO, SC Depto. Finanzas (1) Unidad de Control (1)- Depto. Social (1)